

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXAMEN TEÓRICO DE INSTRUCTORES DE ULM

Ante la demanda del sector, se ha considerado conveniente ofrecer la posibilidad de realizar una convocatoria extraordinaria de exámenes de instructores (FI-MAF, FI-AG, FI-DCG).

1. DESTINATARIOS:

La convocatoria extraordinaria va destinada a todas las organizaciones de formación que tengan un curso de instructores aprobado. Estas escuelas podrán inscribir a aquellos alumnos que hayan superado el curso de formación y que, a juicio de la escuela, tengan las habilidades adecuadas para ejercer las atribuciones de instructor y los conocimientos necesarios para superar la prueba teórica.

2. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El examen tendrá lugar el día 10 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en las Aulas 1 y 2 de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Calle General Perón, 40, portal B; Planta Primera.

3. CALENDARIO:

01-08-2017	Fecha límite de recepción de solicitudes en el Servicio de Licencias de Aviación General y Tripulantes de Cabina
04-08-2017	Fecha de publicación de la relación de admitidos y excluidos
10-08-2017	Realización del examen teórico

4. INSCRIPCIONES:

- Las solicitudes podrán presentarse por cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16, apartado cuarto de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Las solicitudes se formularán utilizando el formato F-DLA-EUT-01, en su último estado de revisión publicado en la página web de AESA.
- Para poder participar en esta convocatoria extraordinaria, las solicitudes, debidamente cumplimentadas, deberán llegar al Servicio de Licencias de Aviación General y Tripulantes de Cabina antes del día 01 de agosto de 2017.
- Las solicitudes que no cumplan con los requisitos para participar en la convocatoria extraordinaria, lleguen fuera del plazo estipulado en esta base, no estén debidamente cumplimentadas o requieran de subsanaciones que impidan formalizar la inscripción de los alumnos, serán tenidas en cuenta para la convocatoria ordinaria prevista para octubre de 2017.

SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- No tener el curso de instructores realizado.
- Falta de firmas en el formato de solicitud.
- Existencia de errores en la cumplimentación del formulario que impida formalizar la inscripción de los alumnos.

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en un examen tipo test en el formato habitual.